

RES. EX Nº 015/0648

MAT: Designación de Inspectores Técnicos de Obras de obras de Conservación en Jardines Infantiles que indica.

Copiapó, 19 de Agosto de 2014

VISTOS:

La Ley Nº 17.301; el Decreto Supremo Nº 1574 de 1971 del Ministerio de Educación, Ley Nº18575 de 1986, ,DFL Nº29/2004,texto refundido , coordinado y sistematizado de la Ley 18.834 Estatuto Administrativo , D.L.Nº249 de 1974,la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República, Resolución 015 /026 de 2000 y sus modificaciones y Resolución Exenta 015/ 4235 de 31 de Diciembre de 2013 , todos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

.-La necesidad de designar Inspectores Técnicos de Obras de la Institución y su correspondiente reemplazante a fin que inspeccionen las Obras de Conservación de los siguientes Jardines Infantiles "Zorzalito" de Tierra Amarilla , "Mi Pequeño Mundo " de Domeyko, y "Juan Pablo II, de Copiapó" .

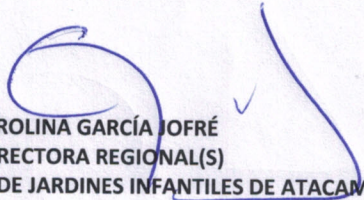
RESUELVO:

.-Se designa ITOS a los funcionarios que se indican, dependientes de la Dirección Regional de Atacama, para supervisar las siguientes obras de Conservación de Jardines Infantiles según se expresa:

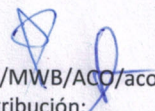
Provincia / Localidad	Nombre JI	Código JI	ITO RESPONSABLE	ITO REEMPLAZANTE
TIERRA AMARILLA	ZORZALITO	03103001	DANIEL RODRIGUEZ CUELLO	Marcela O'Brien Flanega
VALLENAR	MI PEQUEÑO MUNDO	03301008	DANIEL RODRIGUEZ CUELLO	Marcela O'Brien Flanega
COPIAPO	JUAN PABLO II	03101009	DANIEL RODRIGUEZ CUELLO	Luis Daza Fuenzalida

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**




CAROLINA GARCÍA JOFRÉ
DIRECTORA REGIONAL(S)

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DE ATACAMA


CGJ/MWB/ACD/aco

Distribución:

1. Dirección Regional
2. Encargada de Infraestructura y Cobertura